

IV ECO CROSS DEL PARQUE DEL GUADALETE **I MARCHA PARQUE DEL GUADALETE. NORMATIVA**

1. LOCALIZACIÓN Y FECHA

- Las dos pruebas: cross y senderismo tendrán lugar el 25 de febrero de 2024.
- La organización estará a cargo del Club de Atletismo Alcanatif colaborando el Excmo. Ayuntamiento y Objetivo Maratón, así como diversas firmas patrocinadoras.
- El parque del Guadalete será el escenario y está situado cerca de Pº Indust. San José. La entrada entre las calles Orilla y Barranco en el Puerto de Santa María: GPS:36367,49N – 006125,40W
- El senderismo, de carácter no competitivo, constará de una sola vuelta de 5 km, cuyo circuito será distinto al de la carrera y dará comienzo a las 10:00 horas.
- El eco cross se desarrollará por un circuito circular al parque, y consta de dos vueltas de 4 km aproximadamente, con un paso por meta, siendo la distancia total de 8 km.
- La salida del cross se dará a las 10:30 horas, y estará instalada en la parte baja del parque Guadalete (en el llano bajo el mirador), y la meta, sobre el montículo del mirador.
- Los beneficios obtenidos por ambas pruebas, serían destinados a la ONG Nueva Bahía.
- El principal objetivo de estos dos eventos, es dar a conocer un paraje magnífico para el disfrute de la naturaleza, rodeado de fauna y vegetación, cercano al río Guadalete y el molino de mareas.
- Debido a la situación del parque, en las afueras de la ciudad, no existe servicios de duchas, aunque se instalarán WC portátiles.

2. INSCRIPCIONES

- Se harán a través de la página **www.sesca.es** desde el 18 de diciembre de 2023, y se cerrará a las 15:00 horas del 23 de febrero de 2024.
- La cuota será de 10 € para el Cross y 5 € para la marcha-senderismo, este último no competitivo.
- Para facilitar la inscripción a quienes no hayan podido hacerlo dentro de los plazos establecidos, esta se volverá a abrir una hora antes del comienzo de cada una de las dos pruebas junto al lugar de meta, con un incremento de 2 € sobre la tarifa previamente establecida. En este caso, no se puede garantizar el regalo conmemorativo, ya que se entregará hasta final de existencias.
- Los participantes podrán retirar su dorsal y un regalo como recuerdo, el día de la prueba en zona de llegada, junto al mirador, a partir de las 09:00 horas. Solo en el caso de los corredores será una camiseta conmemorativa.
- También se podrá retirar el dorsal, el sábado anterior a la prueba, día 24 de febrero, en la sede del Club Atletismo Alcanatif, en la Ciudad Deportiva, av. Menesteo, de 11:00 a 13:00 horas.
- Las correcciones, cambios y cesiones de dorsales deberán ser realizadas por la organización.
- Por el mejor desarrollo de la prueba, tanto en la carrera como en el senderismo, no se admitirá ir acompañado de perros (excepto perros guías si fuese el caso).
- Para la entrega del dorsal es obligatorio la presentación del DNI.
- El dorsal identificará inequívocamente a la persona inscrita.

3. CATEGORÍAS ECO-CROSS

Categorías	Nacidos entre	Distancia
Sub 19 femenino y masculino	2006-2008	8 km
Sub 22 femenino y masculino	2002-2005	8 km
Senior femenino y masculino	1989-2001	8 km
Veterano/a A	1988-1978	8 km
Veterano/a B	1977-1967	8 km
Veterano/a C	1966-1956	8 km
Veterano/a D	1955 y anter.	8 km

- Para las categorías, se tiene en cuenta la edad que se cumple en 2024, sin importar el mes.
- Los participantes menores de edad, deberán presentar autorización paterna.

4. PREMIOS PARA LA MODALIDAD DE CROSS (NO ACUMULABLES)

- Todo corredor con derecho a premios, deberá estar presente en la entrega de los mismos. Su no presencia, significará la renuncia de los mismos.
- Se entregarán los siguientes trofeos: al primero y primera de la clasificación general, al primero, segundo y tercero de cada categoría, a los dos atletas mas veteranos/as y a la entidad de más participación, excluyendo C.A. Alcanatif y Objetivo Maratón.
- La entrega de premios, prevista media hora después de finalizada la prueba, en zona de mirador.

5. RECLAMACIONES

- Todas las reclamaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces y/o responsables de la organización.
- Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación, se presentarán de forma verbal a estos, que resolverán en última instancia y su decisión será definitiva.

6. DESCALIFICACIONES

- Serán descalificados que porten un dorsal que no les pertenece, no lo lleven bien visible en parte de delante, no realicen el recorrido completo o tengan un comportamiento antideportivo.
- También serán descalificados aquellos que no atiendan las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- Aquella persona que participe sin dorsal, será inmediatamente descalificada e invitada a abandonar la prueba, reservándose la organización el derecho de no permitirle la participación en futuras ediciones.

7. IMÁGENES Y VÍDEOS

- Durante el desarrollo de la carrera y del senderismo se tomarán fotografías y/o vídeos para la difusión de los dos eventos por medios digitales y redes sociales.

8. SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

- La organización tiene concertado para estas dos pruebas un seguro de accidente deportivo.
- Las pruebas contarán con servicio médico sanitario, así como apoyo de Protección Civil.
- No podrá seguir las pruebas ningún vehículo que no esté designado por la organización.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

- La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, siempre bajo los criterios de la mejora, igualdad, seguridad y bien común de todos los participantes. Esta reglamentación podrá sufrir modificaciones por diversas circunstancias, siempre que el Comité Organizador (formado por los jueces y la organización) lo considerase necesario.
- Las pruebas no se suspenderán por inclemencias meteorológicas. No obstante la organización se reserva el derecho de suprimir o suspender ambas pruebas, siempre y cuando el número de participantes sea muy reducido o por circunstancias de fuerza mayor que así lo aconsejen.
- El hecho de inscribirse significa la aceptación de esta normativa. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

INFORMACIÓN:

Club de Atletismo Alcanatif
Concejalía de Deportes

Objetivo Maratón
www.sesca.es